



I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIDECO

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO MUNICIPAL N° 1.104

CHONCHI, 19 de Mayo 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal electoral Regional de fecha 29 de Noviembre de 2012; la Sesión de instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Municipal N° 1.058 del 13 de Mayo del 2015, que aprueba las actividades en conmemoración del combate naval de Iquique.

2.-El Decreto Municipal 1.096 del 18/05/2015, que nombra alcaldesa (s) a Srta. Sonia Córdova Arroyo.

DECRETO:

1.- Suspéndase el tránsito por los días y horas que se mencionan a continuación:

- **Jueves 21 de Mayo**, desfile en sector costanera :

10:00 a 14:00 Hrs. calle Irarrázabal, entre González Canessa y Gabriela Mistral., González Canessa, entre Irarrázabal y Pedro José Andrade, Centenario entre Irarrázabal y Pedro José Andrade.

Calle Pedro José Andrade, entre González Canessa y Ciriaco Álvarez, prohibido estacionamiento en calzada lado norte, para ser ocupada exclusivamente por carros del cuerpo de bomberos.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

SCA/LPA/CMA/naa.

DISTRIBUCION:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Tránsito
- C.c. Carabineros
- C.c. Inspector Municipal
- C.c. D.O.M.
- C.c. Dideco-Cutura



SONIA CORDOVA ARROYO
Alcaldesa (s)